



CAPÍTULO 3:

IMPORTANCIA DE LAS SUBPOBLACIONES.

Basándonos en los resultados obtenidos en el apartado anterior, en el que se evalúan el tamaño de población, las densidades, las tendencias y otros factores relevantes, como el grado de dependencia del hombre en cuanto a la alimentación, los daños a la ganadería y la vulnerabilidad frente a la caza ilegal o la destrucción del hábitat de cada uno de los núcleos definidos, en este apartado se va a establecer la importancia de las subpoblaciones considerando dos perspectivas: la importancia demográfica y la importancia subjetiva de las subpoblaciones.

En la mayoría de los casos, las poblaciones son más o menos estables, lo que significa la existencia de un cierto equilibrio entre los individuos que nacen y los que mueren. No obstante, incluso estas poblaciones consideradas estables manifiestan unas fluctuaciones naturales, que en las especies sometidas a una fuerte presión cinegética, como ocurre con el lobo, se acentúan de forma muy notable. Como consecuencia de estas fluctuaciones naturales, las poblaciones de pequeño tamaño tienen muchas más probabilidades de extinguirse que las poblaciones grandes.

Incluso aunque estuvieran absolutamente aisladas por autovías y autopistas -cosa que probablemente no ocurrirá ni siquiera en el peor de los casos- existen varias subpoblaciones que parecen viables por si mismas. Por ejemplo, la subpoblación 12, que incluye amplias zonas de Zamora, León y Galicia, con unos 500 ejemplares, aun estando totalmente aislada, sería viable por si misma. Lo mismo ocurriría con la subpoblación 13, que incluye zonas de Asturias, León y Galicia, con unos 350 ejemplares; o la subpoblación 10, con 250-300 ejemplares, que ocupa una zona escabrosa, con espacios naturales continuos, donde los lobos son muy poco vulnerables. Cualquiera de estas tres subpoblaciones es mayor que muchas poblaciones totales de lobos en otros países de Europa occidental.

Sin embargo, existen otros núcleos que son más o menos dependientes de las poblaciones vecinas. El caso más llamativo es el del núcleo 11, cuyos lobos parecen proceder de núcleos vecinos y que casi con seguridad se extinguiría en el caso de que quedaran rodeadas por autovías y autopistas. Teniendo en cuenta que las condiciones del hábitat de este grupo 11 son muy poco adecuadas para la especie, es probable que la extinción del lobo en esta zona no constituya un hecho dramático.

En cualquier caso, a la hora de decidir el grado de vulnerabilidad de las subpoblaciones debemos aceptar que se trata en parte de un ejercicio subjetivo, ya que no existen estudios que nos permitan tener una base científica incuestionable. Además, los procesos de extinción están determinados en gran medida por circunstancias azarosas que se producen durante periodos largos, en los que las circunstancias pueden ser cambiantes. No obstante, al efectuar una predicción sobre el futuro asumimos que las condiciones van a permanecer relativamente constantes. Esto implica al menos tres cosas:

- Que el número de infraestructuras que causan efecto barrera no va a aumentar de forma significativa en el futuro. Es decir, que no se van a construir muchas más autovías, autopistas y trenes de alta velocidad que los previstos en el Plan Director de Infraestructuras (1993-2007).
- Que las condiciones generales del hábitat van a permanecer más o menos constantes.
- Que la actitud de relativa tolerancia hacia el lobo va a persistir o a mejorar en el futuro. Si la sociedad decidiera anteponer criterios puramente económicos a una visión más integrada de la naturaleza, la situación para el lobo podría empeorar mucho.
- Que no van a surgir epizootias que pongan en peligro a las poblaciones de lobos. En este sentido hay que recordar que los cánidos son particularmente susceptibles a las enfermedades, que pueden acabar con poblaciones enteras incluso protegidas, como ha ocurrido en el licaón (*Lycan pictus*) en el Serengeti (Burrows et al., 1995; Dye, 1996). El lobo europeo podría ser más vulnerable a las epizootias, ya que tiene en el perro doméstico una fuente casi infinita de posibilidades de contagio.

Hemos dividido a los núcleos considerados en el capítulo anterior en cuatro categorías:

Existen cuatro de estas subpoblaciones que, incluso en el improbable caso de que estuvieran totalmente aisladas probablemente podrían mantenerse a largo plazo. Se trata de las siguientes:

Núcleo 13

Núcleo 12

Núcleo 10

Núcleo 2

Las cuatro subpoblaciones tienen en común una serie de características que juegan a su favor:

- Tienen un número de ejemplares relativamente elevado, que va desde unos 500, del grupo 13, hasta unos 175 del grupo 2 en su vertiente española (hay que considerar que este núcleo está en contacto con una población portuguesa cuyos efectivos se desconocen, pero que sin duda contribuirían a la viabilidad de este núcleo).
- Viven en zonas donde el hábitat, al menos en gran parte, está constituido por espacios naturales extensos y continuos.
- En gran parte de su hábitat, existen elevadas densidades de ungulados silvestres, que son aprovechados como presas naturales.

Las características negativas comunes de estos núcleos son la siguientes :

- Sobre todo en los núcleos 13 y 10, la conflictividad puede ser enorme, ya que viven en zonas de ganadería extensiva donde los daños son muy importantes, los más elevados de España.
- Al habitar en gran parte espacios naturales con muy baja densidad de población humana y zonas donde la población rural ha abandonado el campo, estos lobos tienen menor acceso en muchos puntos a alimentos de origen humano -restos de ganado abandonado en el campo, restos de granjas industriales, etc.-, lo que sin duda disminuye la capacidad de carga del medio para la especie.

B) Subpoblaciones que probablemente serían viables.

Se trata de poblaciones menores, que probablemente podrían mantenerse a largo plazo incluso aunque estuvieran totalmente aisladas, pero que no presentan condiciones tan favorables como las del grupo anterior. Hay tres núcleos que podrían incluirse en esta categoría.

Núcleo 7

Núcleo 6

Núcleo 16

El núcleo 16 entraría en este grupo sólo si consideramos que se continúa en Portugal, aunque los datos disponibles no nos permiten conocer el tamaño de este núcleo considerando la aportación portuguesa.

Las circunstancias a favor de estos tres núcleos son las siguientes:

- Tienen una extensión continua de terreno disponible de entre 5 y 10.000 km², una buena parte del cual es de calidad aceptable. Existen abundantes zonas montañosas o muy escabrosas donde los lobos pueden encontrar refugio ante una severa persecución.
- Las poblaciones mínimas son cercanas a unos 100 lobos, divididos en al menos unos 10 grupos que ocupan un área extensa.
- Gran parte del hábitat tiene buenas poblaciones de ungulados silvestres, y en otra parte del medio los lobos tienen

disponible además alimentos de origen antropógeno

Las circunstancias negativas de estos núcleos son las siguientes:

- En buen parte del medio, los lobos presentan una conflictividad elevada a causa de los ataques a la ganadería. En algunas zonas, esta conflictividad está ligada a procesos puntuales de expansión de las poblaciones. No obstante, en las zonas más conflictivas existen abundantes áreas de refugio.

Esta categoría incluye núcleos que podrían ser inviables a largo plazo si estuvieran totalmente aislados por las autovías. No obstante también podrían mostrar una persistencia durante décadas o incluso periodos mayores, ya que los procesos de extinción son en gran parte azarosos. Hay 8 núcleos que hemos incluido en esta categoría.

Núcleo 11

Núcleo 3

Núcleo 4

Núcleo 5

Núcleo 8

Núcleo 9

Núcleo 14

Núcleo 15

En esta ocasión, esta categoría es más heterogénea que las anteriores, lo que hace algo más difícil encontrar puntos comunes a todas las subpoblaciones. En términos generales, los factores a favor son los siguientes:

- La mayoría de estos núcleos son contiguos a otras subpoblaciones que viven en un hábitat de mucha mejor calidad y que parecen responder al modelo de subpoblaciones fuente o generadoras (source population), es decir, que gracias a su balance poblacional positivo son capaces de "exportar" de forma habitual ejemplares dispersantes a las poblaciones vecinas.

- Suelen tener pequeños bosques isla de gran calidad que les ofrecen refugio y alimento "natural", constituido por jabalíes y a veces otros ungulados silvestres. Casi todos estos bosquetes son de propiedad privada, y tanto la caza como la explotación de otros recursos (leña o madera) suele estar bastante restringida.

- En ocasiones hay extensas plantaciones -en general de maíz- que simulan medios forestales durante una parte importante del año, en especial la temporada de cría y crecimiento de las crías. Las plantaciones de este tipo, si son lo suficientemente extensas, pueden ofrecer un refugio inmejorable a los lobos. No obstante, deben estar contiguas o próximas a bosques "permanentes", ya que las plantaciones no ofrecen ninguna protección entre mediados de otoño y finales de primavera. Asimismo, las riberas de los ríos y otros medios forestales menores suelen complementar la función protectora de los bosquetes isla.

- Suelen tener acceso a tipos de alimento de origen antropógeno, que constituyen una parte muy importante de su dieta, y que probablemente llegan incluso a mantener a las poblaciones de lobos.

- En general, son poblaciones poco o nada conflictivas con el ganado. La única población de las aquí mencionadas que presenta una conflictividad elevada con los caballos salvajes es la 14, que vive en el norte de Lugo. Su supervivencia es posible gracias a que su hábitat mantiene una cobertura vegetal prácticamente continua, lo que la diferencia de las típicas poblaciones mesetarias de lobos, donde el hábitat está severamente fragmentado.

Los factores en contra son los siguientes:

- Son poblaciones pequeñas. Excepto el núcleo 15 (50-60 ejemplares) y el 9 (unos 55), las demás cuentan con menos de 50 ejemplares, y en ocasiones sólo 20 o 30 ejemplares distribuidos en 5 manadas o menos. Éste es sin duda su principal factor de amenaza.

- Todos, excepto los dos núcleos gallegos (14 y 15), habitan áreas llanas, donde el efecto barrera de las autovías

puede ser muy acusado, lo que dificultará la comunicación con otros núcleos. Este factor es particularmente pernicioso en el caso de poblaciones pequeñas.

- Los bosques residuales que ofrecen refugio a los lobos en la meseta cerealista son en general de tamaño muy pequeño, en ocasiones no superan las 5.000 hectáreas, lo que hace a los lobos muy vulnerables. Los incendios, los desbroces masivos u otros trabajos forestales demasiado agresivos pueden eliminar totalmente la función protectora de estos bosques.

- El medio predominante está constituido por zonas de cultivo que por lo general no ofrecen refugio ni alimento a los lobos.

- Los grupos de lobos que viven en estos medios muestran una inestabilidad muy elevada. A veces, llegan aparente a desaparecer manadas enteras de lobos durante varios años como consecuencia de una persecución más encarnizada o de cacerías especialmente eficaces.

- El hábitat cuenta a veces con una elevada densidad de población humana. Asimismo, faltan grandes poblaciones de ungulados silvestres, lo que en general queda compensado por los alimentos de origen antropógeno.

Núcleo 1

Núcleo 17

Núcleo 18

Las características a favor son las siguientes:

- Se encuentran aparentemente en un hábitat de excelente calidad, poco transformado y continuo. La densidad de población humana es muy baja, y existen -al menos en Extremadura y Sierra Morena- elevadísimas densidades de ungulados silvestres, sobre todo ciervos y jabalíes, y en menor medida, otras especies naturales o introducidas.

- Los daños a la ganadería son muy bajos, menores a los que hace casi cualquier otra población situada al norte del río Duero.

- Las tres poblaciones están protegidas legalmente, tanto por la Directiva de Hábitats como por la normativa_ de las comunidades autónomas correspondientes. Probablemente desde hace 10 años no se caza legalmente ningún lobo en estos núcleos.

Los factores comunes en contra son los siguientes:

- Las poblaciones de partida son muy pequeñas, probablemente de unas pocas decenas de ejemplares en el mejor de los casos, aunque en la Sierra de Gata es posible que ni siquiera haya diez lobos. Estos ejemplos -pequeños grupos de lobos viviendo en condiciones aparentemente óptimas que no logran recuperar sus efectivos- demuestran una vez más la fragilidad de las poblaciones pequeñas y aisladas.

- Tanto en Extremadura como Sierra Morena, los lobos viven en fincas privadas dedicadas a la caza mayor donde la actitud de los propietarios y guardas es desfavorable. Se trata de lugares remotos y aislados donde es difícil vigilar el cumplimiento de la normativa proteccionista.

Consideramos criterios de importancia subjetiva a los que no son necesarios para la supervivencia de las poblaciones de lobos -como ocurría con los criterios denominados demográficos-, pero de alguna forma constituyen las razones que nos impulsan a conservar a esta especie conflictiva. Se trata de criterios científicos, cinegéticos y estéticos o recreativos. Tales criterios pueden cambiar en función del observador o del periodo histórico en el que nos situemos, pero se han resumido en los tres siguientes grupos:

3.2.1. POBLACIONES DE IMPORTANCIA "CIENTÍFICA"

Decidir qué poblaciones pueden tener más importancia científica o ecológica que otras responde a razones necesariamente subjetivas. En principio, nosotros hemos adoptado el criterio de que las poblaciones de lobo que vivan en un medio de alto valor natural, donde enriquecen comunidades diversas o singulares de otros mamíferos,

tienen una importancia "científica" mayor que los lobos que viven en medios menos interesantes desde un punto de vista ecológico. En este sentido, nos hemos fijado en dos aspectos:

- El lobo como integrante de comunidades de grandes predadores. El oso (*Ursus arctos*) y el linco ibérico (*Lynx pardinus*) se consideran, con el lobo, los grandes carnívoros españoles. La coincidencia de varias especies de grandes carnívoros es un acontecimiento excepcional en la naturaleza de la Europa occidental. El lobo coincide con el oso en toda el área de distribución de éste en la Cordillera Cantábrica. En cuanto al linco -olvidando las poblaciones residuales o extintas de linco en Zamora-, se puede encontrar en las tres poblaciones residuales de lobos del sur del Duero, la de la Sierra de Gata (Núcleo 1), la de la Sierra de San Pedro (Núcleo 17) y la de Sierra Morena Oriental (Núcleo 18). En las tres, el lobo está en serio peligro de extinción, y en las dos primeras, el linco está en la misma situación. Sólo en algunos puntos de Sierra Morena Oriental, en el término municipal de Andújar (Jaén), el linco puede considerarse abundante (Rodríguez y Delibes, 1990).

- El lobo como integrante de comunidades especialmente ricas de grandes y medianos mamíferos. En España, existen varias especies de grandes y medianos mamíferos que, en sí mismas, no tienen una importancia muy especial, pero tomadas en conjunto constituyen comunidades muy difíciles de encontrar en otros lugares de Europa, y menos en la Europa occidental. El jabalí (*Sus scrofa*) y el corzo (*Capreolus capreolus*) son ungulados abundantes en Europa, y se encuentran en la mayor parte del área de distribución del lobo. El ciervo (*Cervus elaphus*) es algo más raro, y el rebeco (*Rupicapra pyrenaica*) está restringido a unas pocas zonas de montaña. Si sumamos a estas especies de ungulados la nutria (*Lutra lutra*) y el gato montés (*Felis silvestris*) -que en la Europa occidental son cada vez más raros pero en el área española de distribución del lobo son habituales- nos encontramos con una comunidad de mamíferos de riqueza excepcional considerando que nos encontramos en Europa occidental.

No existe ninguna zona donde coexistan todas las especies que hemos mencionado, pero sí hay áreas de la Cordillera Cantábrica donde coinciden todas menos el linco, es decir, en general, en toda el área de distribución del oso. Asimismo, en la Sierra de San Pedro y Sierra Morena podemos encontrar a todas las especies excepto el oso y el rebeco. En la tabla adjunta podemos comprobar que las comunidades más completas se pueden encontrar en los Núcleos 10 y 13 y también en el 17 y el 18, aunque en estos últimos el lobo está al borde de la extinción.

En otro orden de cosas hay naturalistas que piensan que algunos lobos de la meseta castellana, que son capaces de criar y vivir en un medio donde predominan los cultivos de cereal, constituyen un ejemplo extremo e insólito de adaptación a medios severamente transformados por el hombre. Tales lobos -que en el capítulo anterior hemos incluido entre los de menor grado de naturalidad- podrían también constituir por su singularidad poblaciones de importancia científica. Como hemos dicho, dado el carácter subjetivo de este criterio -y de los que le siguen a continuación-, ninguna lista debe darse por cerrada.

NÚCLEOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
OSO									X			X						
LINCE *	X																X	X
REBECO									X			X						
CIERVO					X	X			X	X	X				X	X	X	
CORZO		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X
JABALÍ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GATO MONTÉS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X			X	X	X
NUTRIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X

*Se considera sólo poblaciones de cierta entidad

3.2.2. POBLACIONES DE IMPORTANCIA CINEGÉTICA

De acuerdo con la normativa europea, la nacional y la de las comunidades autónomas, el lobo es una especie cinegética al norte del Duero, y está o debería estar protegida al sur de dicho río. Algunas comunidades autónomas, como Asturias y Cantabria, mantienen a la especie en una situación ambigua; de hecho se caza y se controlan las poblaciones, pero existen matices legales que impiden considerar su caza deportiva, al menos de momento.

Por otra parte, cada año se matan en España varios cientos de lobos sin que la población disminuya (Blanco et al., 1990, pág. 78), lo que indica que no existen motivos científicos para descartar la caza del lobo, aunque razones de otro tipo podrían aconsejar un cambio de categoría legal de la especie (véase una discusión en Blanco, 1993b).

En cualquier caso, en la situación actual, considerando que la caza del lobo es un hecho generalizado -y en algunos casos, incluso, la reducción de sus poblaciones es necesaria para controlar los daños a la ganadería y la conflictividad social-, esta actividad en determinadas circunstancias puede generar unos beneficios económicos y poner a un sector de los cazadores -un grupo de presión con una influencia creciente- a favor de esta especie conflictiva, tradicionalmente odiada por dicho sector. Por estas razones, no se debe descartar la posibilidad de encontrar modalidades cinegéticas que puedan contribuir -aunque parezca paradójico- a la conservación del lobo.

En principio, en casi todos los lugares donde el lobo existe es susceptible de ser explotado cinegéticamente. La verdadera cuestión es encontrar los métodos y los lugares donde el lobo pueda funcionar como un trofeo de alto valor económico, atrayendo un turismo cinegético de élite capaz de desembolsar cantidades importantes de dinero. El problema para conseguir este objetivo es que la caza del lobo es difícil e impredecible, lo que de alguna forma está reñido con la posibilidad de cobrar grandes cantidades de dinero por ella. Los cazadores que desembolsan tales sumas exigen un alto grado de seguridad de que van a conseguir el trofeo, lo que no siempre es posible en el caso del lobo. Para asegurar la caza de un gran carnívoro, probablemente es necesario tener poblaciones muy densas a las que se ceba de forma habitual para atraerlas a un lugar concreto, como ocurre en el caso de los osos en las repúblicas de la antigua Yugoslavia. En estas circunstancias, se corre el riesgo de empezar cazando las poblaciones excedentes de grandes carnívoros, y terminar criando grandes carnívoros para poder cazarlos.

Para que la caza de élite del lobo cumpla su misión conservacionista es necesario que no se cacen por este método más lobos de los que se matan de otra forma (o bien por caza ilegal, o bien por caza legal que no genera beneficios económicos importantes, o bien en campañas de control por daños). Asimismo, es preciso que los beneficios económicos reviertan de alguna forma en los ganaderos afectados por los daños, y que este extremo se divulgue lo suficiente como para que éstos lo perciban claramente. De lo contrario, se crean agravios comparativos ("los ganaderos soportamos los daños de los lobos para que la administración gane dinero con su caza") que consiguen el efecto contrario al que se pretendía.

Para que la caza de élite del lobo sea viable en una determinada zona, tienen que coincidir varias circunstancias:

- 1) que el lobo sea legalmente una especie cinegética (lo que, de momento, excluye a Asturias y Cantabria, y por supuesto a las poblaciones al sur del Duero)
- 2) que sea relativamente abundante en la zona
- 3) que la administración tenga la responsabilidad de la caza en la zona
- 4) que existan guardas técnicamente preparados para asegurar a los cazadores unas probabilidades razonables de obtener el trofeo
- 5) que se indemnicen los daños al ganado, lo que confiere a la administración autoridad moral para perseguir la caza furtiva
- 6) que las sanciones por caza furtiva sean lo suficientemente severas como para que compense cazar a los lobos legalmente

Este último condición puede parecer ridícula, pero la realidad demuestra que no lo es tanto. Por ejemplo, en Castilla y León se está intentando fomentar la caza de élite del lobo en la Reserva de la Culebra (Zamora), donde se subastan dos ejemplares por un precio de salida de 500.000 ptas. No obstante, en esta comunidad, la sanción por cazar ilegalmente un lobo es de 100.000 ptas. ¿Por qué pagar medio millón de pesetas cuando se pueden cazar lobos de forma furtiva (que además es más divertido) pagando una cantidad cinco veces inferior, eso en el caso improbable de que el cazador sea sorprendido, denunciado y condenado por las autoridades?

Pero dejando a un lado estos aspectos, las posibilidades de fomentar la caza de élite del lobo se restringen hoy por hoy a las antiguas Reservas Nacionales de Caza, los únicos lugares donde suele existir la guardería y la infraestructura necesarias para tener probabilidades de cazar lobos con cierto éxito, y donde se cumplen las demás condiciones mencionadas. Muchas de las antiguas Reservas Nacionales han cambiado su denominación y han modificado parcialmente sus objetivos, pero en la mayoría o en todas ellas se siguen dando las circunstancias legales y técnicas para fomentar la caza de élite del lobo, que siempre será preferible al control subterráneo por parte de los guardas o a la caza ilegal generalizada (en la mayoría de los casos, tolerada), que son en la actualidad las circunstancias habituales.

Las principales reservas de caza se encuentran en las siguientes localidades: En Galicia, los Ancares (núcleo 13); en Asturias y Cantabria, la caza deportiva del lobo no está prevista legalmente en la actualidad; en Castilla y León, podría realizarse en los Ancares (núcleo 13), en el Parque Regional de los Picos de Europa, que incluye las antiguas reservas de caza de Mampodre y Riaño (núcleo 10), en la reserva de Fuentes Carrionas (núcleo 10), en la de la Sierra de la Demanda y la de Urbión (núcleo 6) y en la de la Sierra de la Culebra (núcleo 2), lugar donde en la actualidad se está experimentando la caza de élite del lobo. En La Rioja, en la Reserva de Cameros (núcleo 6).

Las características comunes de estos lugares son los siguientes:

- Todos ellos, excepto las reservas del núcleo 6, se sitúan en núcleos incluidos en la categoría de importancia demográfica 1, el de las poblaciones aparentemente poco vulnerables incluso aunque estuvieran totalmente rodeadas por las autovías.
- Todos estos lugares, excepto la Sierra de la Culebra y quizá los Ancares gallegos y leoneses, el lobo es tremendamente conflictivo, ya que vive en zonas de montaña donde el ganado se mantiene en régimen extensivo varios meses al año, con lo que los daños son muy cuantiosos. Por este motivo, el control de poblaciones -legal o ilegal- es un hecho generalizado.

3.2.3. POBLACIONES DE IMPORTANCIA DIDÁCTICA Y RECREATIVA

En España se alude con frecuencia a la posibilidad de mejorar la política cinegética del lobo, de tal forma que - además de colmar las expectativas de los cazadores deportivos- se logre mejorar otros aspectos de su conservación. Sin embargo, pocas veces se ha considerado seriamente la posibilidad de utilizar el lobo para atraer turismo a zonas deprimidas o realizar campañas didácticas y de sensibilización. En tales campañas, se podrían desarrollar los aspectos relativos al lobo mismo y otros relacionados con las circunstancias culturales o socioeconómicas de las sociedades rurales que rodean al lobo, lo que llevaría inevitablemente a introducir al gran público en la complejidad de la conservación de la naturaleza.

En otros países de Europa, tales actividades comienzan tímidamente a florecer, aunque de forma totalmente puntual. Por el contrario, en Minnesota -el único estado "contiguo" de USA donde existen poblaciones numerosas de lobos-, la imagen del cánido constituye uno de los atractivos más importantes del turismo de naturaleza, que a su vez es un recurso económico y recreativo esencial en la mitad septentrional del estado. En estrecha relación con el proyecto de investigación que el US Fish & Wildlife Service lleva a cabo con el lobo en dicho estado desde la década de los 60, en los últimos años se ha construido el International Wolf Center en Ely (Minnesota), centro que desarrolla actividades recreativas y de sensibilización, como exposiciones, charlas, vídeos y salidas al campo donde se siguen rastros de lobos y se interpretan indicios, se observan desde avionetas ejemplares marcados con radiotransmisores para su investigación, se hacen sesiones para provocar aullidos a manadas silvestres, etc.

Todas estas acciones están entre las más eficaces para sensibilizar al público en la conservación del lobo. Asimismo, utilizar la imagen del lobo para atraer turismo que aporte dinero a las áreas deprimidas puede representar un aspecto positivo para la percepción del animal, que se opone a los muchos negativos que la especie tiene en el campo español.

Las zonas donde se podrían desarrollar actividades de este tipo deberían cumplir las siguientes condiciones:

- Deben ser espacios total o parcialmente protegidos, donde las actividades recreativas de localización de indicios o de observación de la especie no estén interferidas por -y desde luego no favorezcan- una caza ilegal generalizada. Por ejemplo, el lugar donde se coloque ovejas muertas para observar lobos o se localice una camada que responda a aullidos simulados debe estar lo suficientemente protegido como para ofrecer una seguridad razonable de que los animales no serán muertos ilegalmente. Es posible que en el mismo espacio natural se realice caza legal siempre que ésta sea muy restringida y se lleve a cabo en zonas distintas a las de sensibilización.
- Deben ser lugares con elevada densidad de lobos, donde sea relativamente fácil encontrar huellas, excrementos y rascaduras, o incluso observar ejemplares. Deben existir también caminos, pistas etc. que permitan acoger a los turistas, y preferiblemente áreas despejadas donde sea posible realizar observaciones o esperas.
- La zona debe tener otros atractivos que compensen a los turistas que no puedan detectar indicios u observar lobos. Tales atractivos pueden ser paisajísticos, zoológicos, etnológicos, culturales, gastronómicos, etc.

- Es preferible que existan infraestructuras de sensibilización, como un centro de acogida -que no tienen por qué ser específico para el lobo- y técnicos especialmente preparados para labores de interpretación en el campo.

Estos posibles lugares de sensibilización probablemente deben coincidir con espacios protegidos donde hay lobos. Probablemente los mejores podrían ser los siguientes:

En Asturias, el Parque Natural de Somiedo y el Parque Nacional de los Picos de Europa (ambos, en el núcleo 13).

En Castilla y León, el futuro espacio protegido de los Ancares (núcleo 13), el Parque Regional de los Picos de Europa (núcleo 10), el futuro Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente del Cobre (núcleo 10) y la Reserva de la Sierra de la Culebra (núcleo 2).

Estos núcleos se caracterizan por pertenecer a la categoría demográfica 1 (poblaciones poco vulnerables); además son zonas donde los daños son elevados (exceptuando los Ancares y la Sierra de la Culebra) y en todos ellos está permitida la caza (excepto en una parte del actual Parque Nacional de los Picos de Europa). Esta última circunstancia no es necesariamente incompatible con el disfrute recreativo de los lobos, pero hace falta una regulación muy especial para que ambas actividades puedan realizarse en el mismo sitio. Por un lado, los lobos que se matan no pueden ser observados; por otra parte, una población esquiva de lobos -como suelen ser las poblaciones objeto de caza- ofrece menos oportunidades didácticas y recreativas que poblaciones más confiadas; por último, hay que considerar que la sensibilidad del público atraído por actividades didácticas y recreativas suele ser opuesta a la de los cazadores.

Se considera la importancia de las subpoblaciones de lobos atendiendo a dos consideraciones:

1) Importancia demográfica. Se refiere a la importancia de cada núcleo para la supervivencia del lobo en España. Nos basamos en el tamaño de la población, su tendencia y el balance demográfico. Hemos considerado cuatro categorías:

a) Subpoblaciones aparentemente poco vulnerables. Se trata de los núcleos 13, 12, 10 y 2. Su tamaño de población es elevado (500-175 ejemplares), el hábitat es de buena calidad.

b) Subpoblaciones probablemente viables aun en el improbable caso de quedar totalmente aisladas por las infraestructuras. Núcleos 7, 6, y 16. Tienen extensiones continuas de entre 5 y 10.000 km², y el tamaño de población se acerca a 100 ejemplares constituidos al menos por 10 manadas. Parte del hábitat es de buena calidad.

c) Subpoblaciones que podrían ser inviables a largo plazo. Núcleos 11, 3, 4, 5, 8, 9, 14 y 15. Núcleos pequeños, en general menores de 50 ejemplares. Los seis primeros habitan en zonas llanas donde el efecto barrera de las infraestructuras será previsiblemente muy acusado. El hábitat es de baja calidad y las poblaciones son muy vulnerables.

d) Subpoblaciones al borde de la extinción por causas ajenas a las infraestructuras. Se trata de los núcleos 1, 17 y 18, que viven en la Sierra de Gata (Salamanca), la Sierra de San Pedro (Extremadura) y Sierra Morena. Constan de unos pocos ejemplares y su tendencia en las dos últimas décadas hace temer una extinción inmediata.

2) Importancia subjetiva. Se refiere a los factores que la sociedad actual considera positivos en el lobo, justificando de alguna forma su conservación.

- Subpoblaciones de interés científico o ecológico. Donde el lobo forma parte de comunidades especialmente ricas de medianos y grandes mamíferos. Destacan los núcleos 10, 13, 17 y 18, donde hay otras 6 o 7 especies relevantes de grandes y medianos mamíferos, incluyendo otro gran carnívoro (oso o lince ibérico). Las dos primeras están en la categoría a) del primer apartado y las últimas, en la d).

- Subpoblaciones de especial importancia cinegética. Lugares donde el lobo puede ser explotado como un trofeo de alto valor económico. Se discuten las condiciones necesarias para que este tipo de caza contribuya a la conservación de la especie y los requisitos para que sea técnicamente viable. La mayoría de las zonas están en las antiguas reservas nacionales de caza, es decir, en los núcleos 10,13, 2 y 6, todos ellos incluidos en la categoría a), excepto el último (categoría b).

- Subpoblaciones de importancia didáctica y recreativa. Se defiende el uso del lobo con fines didácticos,

discutiendo las condiciones necesarias para tal fin. Los lugares donde sería posible tal utilización son espacios protegidos, y se encuentran en los núcleos 13, 10 y 2, todos incluidos en la categoría demográfica a).

En resumen, más del 80% de la población de lobos española se encuentra en las categorías demográficas a) y b), que corresponden a subpoblaciones que tienen pocas probabilidades de ser afectadas por las autovías previstas en el actual Plan de Infraestructuras (1993-2007). Asimismo, la mayoría de las zonas consideradas de importancia subjetiva (científica, cinegética y didáctica) se encuentran en núcleos de las categorías a) y b). Sólo los núcleos 17 y 18 -considerados de especial importancia científica, por coincidir el lobo con el lince y otras muchas especies de mamíferos- están al borde de la extinción, pero por factores ajenos a las infraestructuras. Éstas afectarán de forma generalizada a las poblaciones de la meseta castellana, que no son demográficamente imprescindibles para la supervivencia del lobo ibérico, aunque constituyen un porcentaje significativo de la población española (más del 15%). En cualquier caso, el problema de la fragmentación técnica es ya muy importante a escala local y regional, y, dado que no ha hecho sino empezar, en el futuro puede serlo también a escala nacional.

El Ministerio de Medio Ambiente agradece sus comentarios. Copyright © 2006 Ministerio de Medio Ambiente